

0169  
60



I-96-066

E L **CONGRESO NACIONAL**

**C O N S I D E R A N D O**

- Que** las poblaciones de Pícaihua, Totoras y Terremoto pertenecientes al cantón Ambato, están hundiéndose como consecuencia de brotamientos de aguas friáticas afectando a carreteras, sembríos y viviendas, causando graves perjuicios sociales y económicos en sus habitantes;
- Que** este problema señalado se originó aproximadamente hace dos años sin que se haya tomado acciones oportunas para encontrar una solución al problema;
- Que** los afectados, en su mayoría familias de escasos recursos económicos se resisten a dejar las viviendas que han sido afectadas, puesto que son su único patrimonio y no tienen otro lugar de residencia;
- Que** la acumulación de aguas friáticas está ocasionando en las comunidades señalados problemas de salud, que podrían ocasionar epidemias a corto plazo; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ARCHIVO

**A C U E R D A**

Exhortar al señor Presidente Constitucional de la República, abogado Abdalá Bucaram Ortiz, para que declare a las poblaciones de Pícaihua, Totoras y Terremoto del cantón Ambato, provincia de Tungurahua en **ESTADO DE EMERGENCIA**.

Solicitar que el Ejecutivo destine los recursos económicos necesarios, en base al informe técnico presentado por el INAMHI, para solucionar los acuciantes problemas de los sectores ya señalados.

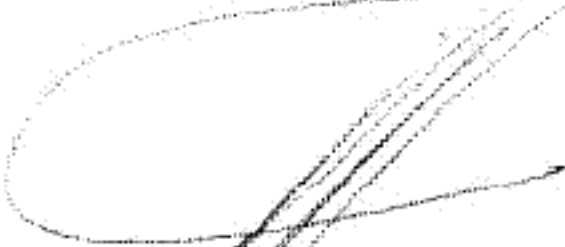
Solicitar que el Gobierno Nacional disponga a las autoridades nacionales y seccionales dentro de sus respectivas jurisdicciones, para que cooperen en la solución de la catástrofe que viven actualmente los ocho mil (8.000) habitantes de las poblaciones de Pícaihua, Totoras y Terremoto, por la acumulación de aguas friáticas.


# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

2

Solidarizarse con los pobladores de esta zona y conformar una Comisión del Congreso Nacional a fin de que se traslade al lugar del desastre y busque los mecanismos de ayuda para la solución de los problemas que se han presentado.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

  
Dr. Fabián Alarcón Rivera  
PRESIDENTE DEL CONGRESO  
NACIONAL

  
Dr. Jaime Dávila de la Rosa  
SECRETARIO GENERAL (E)

PS/RTG.

